

Tacuarembó, 2 de junio de 2017.

Res: 28/2017.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 1° de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: el Expediente Interno N° 52/17, caratulado “*Sr. Edil Departamental Gerardo Mautone, presenta anteproyecto solicitando se realice un Encuentro Regional de Comisiones de Salud de las Juntas Departamentales del Centro y Norte de País, el sábado 29 de Abril, en apoyo a la habilitación por parte del MSP de los IMAE Cardiológicos en el Norte del País*”.-

CONSIDERANDO I; que desde el año 2011 se viene manifestando desde el Gobierno Nacional la intención de habilitar el IMAE instalado en Tacuarembó como así también el IMAE instalado en Salto;-----

CONSIDERANDO II: que este tema es de suma importancia para los Departamentos del Centro y Norte del País, donde existe la necesidad de equiparar el acceso a la calidad asistencial en el área de la salud a todos los habitantes del País; -----

CONSIDERANDO III: que las Autoridades Nacionales del área de la salud han emitido señales con acciones concretas que permiten avanzar en la realización de este Centro en la ciudad capital de nuestro departamento; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República;---

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE

1ro.- Desarrollar el día sábado 1° de Julio en la Sala de Conferencias Dr. Alberto Moroy de esta Corporación, un Encuentro Regional de Comisiones de Salud, de las Juntas Departamentales de Cerro Largo, Rivera, Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

2do.- El desarrollo de la misma estará a cargo de un integrante de la Dirección del Hospital Regional, los profesionales cardiólogos que estarán al frente del mencionado Centro de Referencia Cardiológico y al cierre una visita a las instalaciones de dicho Centro.

3ro.- Invitar a esta actividad al Sindicato Médico del Departamento de Tacuarembó y del Sindicato Médico del Uruguay.-

4to.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata, a la Prensa del Departamento y a la Juntas Departamentales mencionadas.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de Junio de dos mil diecisiete.-

POR LA JUNTA

JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. RICHARD MENONI
Presidente

Dgs/els